Texto, Carta

Descripción generada automáticamente

**MODELO DE RESPUESTA SUPUESTO PRÁCTICO OPOSICIONES INFANTIL CV 2022**

**1. INTRODUCCIÓN (ODS + INCLUSIÓN)**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, contempla entre sus 5 enfoques prioritarios la contribución inaplazable a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La Educación Infantil, como etapa educativa con identidad propia, deberá contribuir a los mismos a través de su incorporación entre los valores, objetivos y prioridades del Proyecto Educativo de centro, así como en la concreción curricular y programación de aula favoreciendo el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado.

En el presente supuesto práctico desarrollaremos una de las principales funciones docentes, “la programación de la enseñanza”, establecidas por el artículo 91 de la LOMLOE desde una perspectiva inclusiva que permita el desarrollo de una educación personalizada capaz de remover las barreras de acceso, participación y aprendizaje del alumnado del grupo aula, garantizando el éxito educativo de todo el alumnado.

**2. DESARROLLO.**

**2.1. Presentación de la estructura.**

Como verán, el índice que seguiré para presentar la propuesta comenzará con la contextualización social, escolar y evolutiva, acompañados del marco normativo y teórico al respecto.

Continuaré estableciendo la propuesta didáctica a través del Proyecto “ODS El futuro que queremos”, describiendo el diseño curricular: objetivos de etapa y de área implicados, así como los didácticos y contenidos específicos. Añadiremos la transposición didáctica, concretando la metodología que hago servir, así como la organización (temporal, espacial, material y personal), los recursos, actividades de enseñanza aprendizaje y las medidas educativas de respuesta para la inclusión. Finalmente, expondré la evaluación de la misma y de mi propia práctica docente.

**2.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO, FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA Y PEDAGÓGICA.**

La intervención educativa que expondré a continuación se contextualiza en un centro público de 7 unidades de segundo ciclo de educación infantil y 12 de educación primaria. Es decir, un centro de dos líneas que en el procedimiento de anual de arreglo escolar desarrollado por el servicio de planificación educativa ha incorporado la habilitación de una unidad de tercer nivel del primer ciclo (aula de 2/3 años) facilitando la incorporación desde las primeras edades a la etapa infantil con carácter gratuito y contribuyendo a la finalidad por excelencia de la escuela: “compensación de desigualdades”. ….

Se trata de un centro ubicado en un barrio de una ciudad de 30.000 habitantes que presenta un 15% de familias y alumnado en situación de vulnerabilidad por lo que el que tanto el Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa como el Plan de Actuación para la Mejora, como parte pedagógica de la PGA, contemplarán programas y medidas para responder al alumnado con Necesidades de Compensación Educativa, tal como establece la Orden 20/2019, de 30 de abril, por la que se establecen las medidas de respuesta para la inclusión en el Sistema Educativo Valenciano. Podemos suponer que nos encontramos en una localidad de la periferia de cualquier capital de provincia.

El centro desarrolla un Proyecto de Investigación e Innovación Educativa dirigido a mejorar el aprovechamiento de los patios, en el marco de lo establecido en la Orden de 31/2016, de 4 de julio, por la que se establecen las Bases reguladoras de las subvenciones y asignaciones económicas para la realización del PIIE y en la Resolución de convocatoria para la participación anual. Este tipo de proyectos suponen abordar el tiempo lectivo del patio escolar desde una perspectiva inclusiva a través de una propuesta abierta, flexible y dinámica que dé respuesta a la diversidad del alumnado promoviendo mediante actividades lúdicas entornos cooperativos que incidan en la mejora de la convivencia (juegos populares y tradicionales, música en el patio, biblio patio, apadrinamientos lectores, juegos predeportivos, juegos alternativos coeducativos, …). Además, el centro forma parte desde el curso anterior de una Red de Innovación para implementar los ODS. Cabe señalar que la citada Red forma parte del “Proyecto Red 2030” promovido por un grupo de inspectores/as de educación de la Comunitat Valenciana que tiene como finalidad crear una red de centros para trabajar los ODS y la Agenda 2030, incidiendo en tres ejes fundamentales en los CEIPs: emergencia climática, ciudadanía mundial (paz, convivencia e inclusión) e igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En el portal edu.gva.es podemos encontrar material informativo al respecto que establece la aplicación en la escuela a través del PEC, Plan de Acción Tutorial, Plan de fomento lector, Plan de igualdad y convivencia, programación didáctica e implicación de las familias.

Concretamente, el supuesto práctico establece que el claustro en el presente curso escolar se ha centrado en los ODS: 1 Fin de la pobreza, 5 Igualdad de género y 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Somos tutores de uno de los grupos del tercer nivel del segundo ciclo de EI, en el cual se escolariza un alumno con Necesidades Educativas Especiales derivadas de una Discapacidad Intelectual y Motriz (con certificado de discapacidad del 36%). Por ello, deberemos atender al marco de inclusión de la CV: Decreto 104/2018, de 4 de julio, por el que se establecen los principios de equidad e inclusión; Orden 20/2019, de 30 de abril, por la que se regulan las medidas de respuesta educativa de apoyo a la inclusión; y la Resolución de 23 de diciembre de 2021 por la que se establecen la detección e identificación del alumnado con NEAE y NCD. En este sentido, y siguiendo el artículo 71.2 de la LOMLOE entendemos por alumno con NEE aquel que requiere una atención diferente a la ordinaria por presentar, en este caso, NEE derivadas de Discapacidad. Presuponemos, por tanto, que, como tutores, y en base a la evaluación e informe psicopedagógico realizado por el Servicio de Orientación del centro educativo, habremos elaborado el Plan de Actuación Personalizado donde se contemplan medidas de respuesta para la inclusión de nivel IV en base a las debilidades, fortalezas y necesidades educativas del alumnado que de forma complementaria se sumarán a las medidas de nivel I, II y III. El supuesto indica que el centro, además de los recursos personales determinados en la Orden 12/2013, de 14 de marzo, cuenta con un Educador de Educación Especial a tiempo completo y un Fisioterapeuta. De esta forma, si el informe psicopedagógico determina las necesidades educativas de EEE y Fisioterapeuta, el PAP contemplará un programa personalizado para el desarrollo de la autonomía (Resolución de 9 de julio de 2018) y un programa personalizado para la intervención del fisioterapeuta que permitan remover las barreras de acceso, aprendizaje y participación del alumno.

Además, el artículo 47 de la Orden 20/2019 contempla la Reducción de Ratio como una medida autorizada por la directora territorial, previo informe de la inspección, ante la solicitud e informe psicopedagógico del orientador/a que determine unas necesidades educativas cuyo apoyo e intensidad sean de grado III. Esto supone la necesidad de programas personalizados con apoyos especializados de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Educador de Educación Especial durante más de la mitad de la jornada lectiva. Indicamos estos aspectos ya que el número del grupo es de 23 alumnos, por lo que se podría haber realizado la reducción de ratio, medida de respuesta de nivel IV, que en los casos de alumnado con NEE derivados de discapacidad intelectual y motórica requiere Certificado de discapacidad y dictamen técnico facultativo vigente, tal como indica el apartado séptimo de la Resolución de 23 de diciembre de 2021.

Aunque el supuesto no lo determina, entenderemos la existencia de una diversidad, como elemento connatural al alumnado, en el grupo como consecuencia de la edad cronológica, desarrollo madurativo, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas y de compensación de desigualdades al presentar el centro un 15% de alumnado con Necesidades de Compensación Educativa. Todo ello, nos llevará a implementar los principios pedagógicos del diseño universal de aprendizaje (Rose y Mayer, 2002) con la finalidad de remover las posibles barreras de acceso, aprendizaje y participación que garanticen el desarrollo integral de todo el alumnado. Así como contar con recursos complementarios de ayudas y becas para el desarrollo de los servicios de comedor escolar, actividades complementarias y extraescolares que permitan superar las barreras de vulnerabilidad, a su vez contaremos con los servicios sociales del ayuntamiento y otras entidades.

En cuanto al Plan Lingüístico de Centro no se realiza alusión alguna, pero entenderemos que es de aplicación el Programa de Enseñanza Plurilingüe e Intercultural que vehiculará al menos el 25% en cada una de las lenguas oficiales y el 10% en la aproximación a la lengua extranjera, tal como establece en la Ley 4/2018. Aspecto esencial junto al Plan de Fomento Lector, regulado por la Orden 44/2011, de 7 de junio, en el supuesto al tener que realizar una aproximación a la lectura y escritura en la contextualización de las actividades de E/A. En este sentido, en función de lo determinado en los mismo iniciaremos la lectura/escritura en una u otra lengua, así como la aproximación a la lengua extranjera en determinadas actividades semanales como a través de la asamblea, uso de canciones, cuentos e historias. Cabe señalar, además, la importancia del plan de transición de infantil a primaria que permita dar continuidad a las decisiones organizativas, curriculares y didácticas en el tratamiento de las habilidades lingüísticas que se iniciarán en la etapa infantil, tal como establece la Resolución de 20 de julio de 2021.

Así mismo, desconocemos espacios e instalaciones, así como dotaciones e infraestructuras TICs, suponemos que cumple con lo establecido en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

En relación al supuesto que nos ocupa debemos remarcar que la Orden 12/2013, de 14 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se fijan los criterios para la determinación de las relaciones de puestos de trabajo y se publican las plantillas tipos de las escuelas infantiles (segundo ciclo), colegios públicos de Educación Primaria, colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Especial de titularidad de la Generalitat, los CEIPs con 2 unidades de EI y 3 unidades de EP de titularidad de la Generalitat, serán dotadas 2 maestros/as de EI, 2 maestros de EP, 1 maestro de Lengua Extranjera Ingles, un maestro/a itinerante Música, un maestro/a itinerante Educación Física, y un maestro/a AL y/o PT.

Por último, deberemos tener en cuenta las instrucciones de inicio de curso fijadas por la Resolución de 20 de julio de 2021 para los centros públicos que imparten las enseñanzas de infantil y primaria.

Una vez expuesto el contexto social y escolar en el que nos encontramos, paso a analizar el nivel educativo en el que debo centrar mi intervención.

En este caso, seré maestro/a – tutor/a de una de las unidades de 5 años en la que hay 23 alumnos. Entre las características psicoevolutivas más significativas de los alumnos en esta edad destaco las siguientes siguiendo a Coll, Marchesi y Palacios (2003):

Desarrollo cognitivo: nos encontramos en el periodo preoperacional, donde se afianza la función simbólica, hacia los 4 años, el niño es capaz de reproducir o imitar una acción sin necesidad del modelo. De los 4 a los 7 años de edad entramos en un periodo intuitivo y de organización de las representaciones obtenidas caracterizadas por la centración, irreversibilidad, estatismo, egocentrismo, realismo, el animismo y el artificialismo. La realidad se percibe como un todo a partir de las vivencias y situaciones cotidianas (de lo general a lo particular de lo concreto a lo abstracto)

Desarrollo del lenguaje: Entre los 4 y 5 años el lenguaje será́ prácticamente adulto, encontrándose un vocabulario de unas 1800 palabras y comprendiendo un mayor número de ellas. Todavía pueden existir dificultades en la pronunciación.

Desarrollo socioafectivo: disfruta de la compañía de otros niños/as en actividades diversas, comenzando el juego en paralelo y dirigiéndose hacia los 5/6 años hacia el juego asociativo. Como rasgo fundamental cabe destacar el egocentrismo que le impide ponerse en el lugar de los demás si bien reconoce sus sentimientos y de los otros. Nos encontramos, además en la etapa fálica donde aparece el complejo de Edipo y de Electra que se resolverá hacia los 6 años.

Desarrollo psicomotor: se produce el desarrollo las habilidades motrices básicas, consiguiendo una mayor armonía en todas las habilidades y destrezas. Respecto a la coordinación fina, hacia los 5 años aparece totalmente definida la predominancia lateral y aumenta la capacidad manipulativa, utilizando instrumentos correctamente. Colorea, reconoce las letras y puede escribir su nombre y algunas palabras de uso frecuente.

Con todo, el proceso de E/A se regirá por lo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, así como el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas en el segundo ciclo de Educación Infantil. En el ámbito de la Comunitat Valenciana tomaremos como referencia el Decreto 38/2008, de 28 de marzo, por el que se establecen el currículo de segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunitat Valenciana, así como el Decreto 104/2018 y la Orden 20/2019 por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión.

Si dos de las bases principales de mi práctica educativa son el conocimiento de la normativa y del contexto en el que voy a intervenir, otro pilar esencial es la fundamentación pedagógica que la sustenta.

Los objetivos y contenidos de aprendizaje de la etapa de Educación Infantil exigen estrategias didácticas y metodológicas adaptadas a las características de los niños de esta etapa. Aunque no hay un método único para trabajar en esta etapa, la perspectiva globalizadora es la más adecuada para que los aprendizajes que los niños y niñas realicen sean significativos. Siguiendo a Diez (2008) y Zabala y Arnau (2014) los métodos más frecuentes de organización del currículo que se ponen en práctica en Educación Infantil son el de centros de interés, proyectos, rincones, ABP, talleres y tareas. En este caso, tomaré como referencia a Paniagua y Palacios (2006) que definen el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) como ejes globalizadores caracterizados por partir del interés común del grupo aula por dar respuesta a una situación o problema concreto. **Los proyectos** responden a una intención organizada de dar forma natural al deseo de aprender. Parten de un enfoque globalizador abierto, para provocar aprendizajes significativos, partiendo de los intereses y experiencias de los niños. Es una metodología que supone un nuevo enfoque, un cambio de actitud en el educador, que adopta un papel de canalizador de propuestas, enriquecedor de puntos de vista, previendo recursos, haciendo preguntas y suscitando la búsqueda de soluciones a los problemas planteados en curso de la investigación del proyecto.

Antes de finalizar esta primera aproximación a la tarea que se me encomienda, quisiera remarcar que, para poder realizarla, también he tenido presente algunos temas teóricos que se enmarca dentro de este mismo proceso selectivo. Especialmente los temas referidos al desarrollo psicoevolutivo (1-5, 18 y 19), el 6, en el que se abordan las corrientes pedagógicas y psicológicas, el 7, la importancia de la familia y el 11, 12 y 13 que nos adentra en el currículo en la educación infantil.

**2.3. DESARROLLO DE UN MODELO DIDÁCTICO.**

A continuación, desarrollaremos un modelo didáctico a través del Proyecto “ODS: el mundo que queremos” centrado en el desarrollo de Ciudades y comunidades sostenibles que se llevará a cabo durante la segunda y tercera semana del mes de mayo y, por tanto, en el tercer trimestre. En su desarrollo abordaremos los elementos curriculares propios del proyecto (objetivos, contenidos, metodologia, actividades de E/A, recursos, medidas de inclusión, evaluación y participación del entorno y la familia). Para la elaboración de la propuesta tendremos en cuenta otros proyectos dentro de la Red de Escuelas Sostenibles, así como otras publicaciones realizadas por Organizaciones no gubernamentales como Fundación Paz y Solidaridad de Navarra (Proyecto de Sol a Sol. Escuelas para un desarrollo sostenible) y el Proyecto Mercurio a partir del cual se editó el cuento MEC y las personitas humanas.

Pasamos a desarrollar la propuesta didáctica para nuestra aula de 5 años de EI.

* + 1. **Justificación del Proyecto.**

Vivimos en un mundo económicamente desequilibrado, socialmente injusto y ambientalmente insostenible. Una situación provocada por un modelo de desarrollo desigual, insolidario y que lleva a la pérdida de derechos de los países en desarrollo que se traduce a su vez en una pérdida de condiciones de vida.

Con todo, el principal problema que nos encontramos ante esta situación es el hecho de que la población desconoce, en la mayoría de los casos, las realidades a las que se ven obligadas a vivir las poblaciones de otras zonas del planeta y las causas que subyacen a esas realidades.

En cuanto a sostenibilidad, el cambio climático es la mayor amenaza ambiental a la que nos enfrentamos en la actualidad, y reducir el consumo energético nuestro mayor reto para lo que un cambio de los estilos de vida es fundamental (consumo, alimentación, uso de los recursos, movilidad, …). Es muy importante conocer los procesos responsables del cambio climático, sus causas y consecuencias, pero sobre todo ser conscientes de las acciones que día a día podemos adoptar para frenarlos.

El proyecto SOS-tenible contempla una acción educativa dirigida a los primeros niveles del segundo ciclo de educación infantil con el propósito de fomentar la comprensión de los efectos que tienen algunas de nuestras acciones sobre el medio ambiente. El objeto último es ayudar a los niños y las niñas a desarrollar el sentido de la responsabilidad y del respeto por el medio ambiente desde las edades más tempranas.

Antes de comenzar, Mec Mec es un personaje fantástico que viene de otro planeta preocupado porque en los últimos años la Tierra se ha ido cubriendo por una capa de humo que le impide observar, desde la terraza de su casa, a los delfines hacer piruetas en el mar o a los hipopótamos revolcarse en el barro.

Mediante sus observaciones desde el planeta Ñam, Mec Mec ha averiguado que las personas humanas son las responsables de este desastre, que no están cuidando su planeta y están produciendo este humo negro  
que le está subiendo la temperatura a la Tierra. Mec Mec no quiere que un planeta tan increíble como la Tierra se convierta en un planeta feo y sucio, y piensa que a alguien más le debe preocupar este problema. Puede que esas personitas bajitas, que parecen mucho más divertidas e inteligentes que las personas grandotas, quieran cuidar su planeta. A Mec Mec se le ocurre una idea: puede viajar a la Tierra, explicar a las personas humanas bajitas todo lo que se ve desde el planeta ÑAM, y pedirles ayuda para cambiar las cosas que las personas humanas grandotas están haciendo mal.

Si las personas humanas bajitas y las personas humanas grandotas se comprometen a dejar de hacer las cosas que están estropeando el planeta Tierra, muy pronto el humo negro desaparecerá y ¡El planeta Tierra volverá a ser el planeta alucinante que era antes!

* + 1. **Objetivos de etapa y área.**

Señalaré en primer lugar los objetivos de etapa y de área que, de acuerdo con el Decreto 38/2008, considero más adecuados para ser desarrollados en esta propuesta.

A nivel de etapa:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.  
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.  
d) Desarrollar sus capacidades afectivas.  
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto- escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

A nivel de área:

* Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:
* Conocer, manifestar y explicitar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y respetar los de los demás.
* Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
* Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas y problemas de la vida cotidiana, reconociendo sus límites y posibilidades y buscando la colaboración necesaria.
* Desarrollar actitudes y hábitos de colaboración y ayuda articulando su propio comportamiento con las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de los demás.
* El medio físico, natural, social y cultural
* Explorar y observar su entorno familiar, social y natural, para la planificación y la ordenación de su acción en función de la información recibida o percibida.
* Valorar la importancia del medio físico, natural, social y cultural, mediante la manifestación de actitudes de respeto y la intervención en su cuidado según sus posibilidades.
* Mostrar interés y curiosidad por los cambios a los que están sometidos los elementos del entorno, para identificar algunos factores que influyen sobre ellos.
* Los lenguajes: comunicación y representación.
* Conocer los diferentes lenguajes y aplicar técnicas para que desarrollen la imaginación y la creatividad.
* Utilizar las distintas formas de representación para expresar y comunicar situaciones, acciones, deseos y sentimientos conocidos, vividos o imaginados.
* Expresar sentimientos deseos e ideas mediante la expresión artística a través de los distintos lenguajes.
  + 1. A partir de lo anterior planteo los siguientes objetivos específicos:
* Introducir al alumnado del grupo, el respeto por el medio ambiente y la necesidad de compromiso con el mismo.
* Valorar la importancia del medio natural y la riqueza biológica del planeta Tierra.
* Identificar las fuentes de contaminación y sus efectos en la contaminación del planeta.
* Identificar el calentamiento del planeta como un problema para los seres vivos.
* Incorporar acciones o comportamientos respetuosos con el medio ambiente en sus actividades habituales en casa y en el centro escolar.
* Mejorar las habilidades lingüísticas (escuchar y hablar) en situaciones de reflexión, asamblea y exposición de sus obras.
* Iniciar al alumnado en la lectura y escritura a través de los cuentos vinculados con los ODS tratados.
  + 1. Contenidos específicos
* Valores ambientales del planeta Tierra y, en especial, la presencia de fauna emblemática.
* Fuentes de emisiones contaminantes más comunes como el transporte y ciertos procesos industriales.
* Calentamiento de la Tierra como consecuencia de la contaminación ambiental.
* Efectos del calentamiento.
* Medidas y comportamientos a asumir en las actividades cotidianas, que respondan a la necesidad de frenar el cambio climático.
* Técnicas plásticas: dibujo, pintura, soplado, la estampación, …
* Los cuentos.
* Lenguaje corporal: Dramatizaciones.
* Expresión oral de conocimientos, vivencias y emociones en lengua materna y en contacto.
* Lectura y escritura de palabras del proyecto: mayúscula.
  + 1. **Metodología**

La metodología que plantearé para desarrollar esta intervención tiene su base en el respeto infinito hacia la infancia y su libertad de acción, así como al enfoque globalizador para dar respuesta a la forma en la que el alumnado en estas edades percibe la realidad. En primer lugar, mi objetivo principal es crear un clima de afecto, seguridad, confianza y respeto en el que el niño se sienta seguro, respetado y valorado, en el que pueda moverse libremente, explorar, investigar y experimentar.

Para favorecer el aprendizaje hemos considerado principalmente los siguientes aspectos metodológicos:

* El constructivismo, que trata de promover un aprendizaje apoyado en la producción colectiva de conocimientos desde la propia experiencia personal de los y las participantes.
* La participación activa, mediante dinámicas que faciliten la reflexión grupal, el diálogo interpersonal y la participación de todo el grupo.
* La experimentación, como medio para el aprendizaje que permita “sentir”, más allá de la propia razón teórica, intentando conseguir que la participación no se convierta en una mera expresión de opiniones, sino en la implicación real en el análisis de los problemas.
* La globalización, que fomenta la capacidad del alumnado para relacionar los distintos elementos que intervienen en los fenómenos analizados.
* La reflexión-acción, porque el análisis, la reflexión sobre la práctica ha de llevar a una nueva acción que volverá a ser reflexionada. Esta relación dialéctica enriquece tanto la teoría como la práctica, constituyendo en sí misma un factor de recreación y transformación de la realidad.

Finalmente, el desarrollo de estos principios metodológicos será posible en tanto en cuanto se fomente un clima de confianza, respeto, diálogo donde se promueva la reflexión, se facilite el contraste de opiniones y se creen espacios donde todos y todas puedan expresarse libremente.

* + 1. **Organización espacial y temporal.**
       1. **Espacio.**

1. El aula. En cuanto a la organización espacial, señalar que se adapta a las necesidades del alumnado, teniendo presente que tengan lugares para uso propio y común, para estar solos o para relacionarse, así como para favorecer las actividades de tutorización internivelar (búsqueda de información, apadrinamiento lector, uso del rincón TIC, … etc). Por supuesto, evitaremos que haya exceso de mobiliario y que la organización del aula facilite la movilidad autónoma, libre y no peligrosa. También será esencial espacios más abiertos y diáfanos para facilitar las interacciones internivelares y las actividades propias del proyecto (patio, aula de psicomotricidad, hall del centro, biblioteca…) generando diferentes escenarios de aprendizaje donde aprender mediante la asamblea, rincones, el juego, la lectura del cuento, la investigación y la experimentación.
2. Los espacios e instalaciones del centro. El patio activo, la sala de psicomotricidad, el vestíbulo del centro, los pasillos, tablones de anuncios, sala de informática, la biblioteca de aula y centro se convertirán en escenarios de aprendizaje para el desarrollo de las actividades planteadas.
3. Material. Estará compuesto por materiales de carácter social, para ser compartidos y disfrutados conjuntamente, y otros de carácter individual para el goce personal. Como ejemplo sirvan los siguientes: cuentos, libros juguetes, materiales reciclados, sensoriales, de expresión plástica, corporal, musical, los equipos audiovisuales,… Todos ellos dispuestos de manera ordenada y accesibles favoreciendo su autonomía. Cabe señalar, como recurso esencial, las TIC/TAC que nos permitirán abrir un mundo de posibilidades para acercarnos a los ecosistemas, las acciones contrarias al planeta, búsqueda de soluciones, los seres vivos, los paisajes, la contaminación, …
   * + 1. **Temporalización.**

**Organización:** Se llevará a cabo durante la última semana de mayo y primera de junio con un total de 12 sesiones que finalizarán en la celebración del día mundial del medio ambiente. El Proyecto se iniciará a nivel de centro con la exposición de los ODS que muestran escenas de diferentes partes del planeta. En ellos podemos ver las problemáticas que están vinculadas con cada uno de los objetivos. Posteriormente, nos centraremos en el ODS 11 y, para ello, utilizaremos la lectura del cuento MEC MEC cuyo protagonista, un personaje fantástico que viene de otro planeta preocupado por el cambio de color de la Tierra. Este nos servirá de hilo conductor y de elemento motivador para facilitar la implicación y de todo el alumnado. A través del proyecto investigarán para dar respuestas a las preguntas que surjan en grupo/aula, identificando las acciones irrespetuosas con el medio ambiente y reflexionando sobre las mismas. De esta forma, crearemos el Decálogo para detener el cambio climático con acciones habituales que confeccionaremos en forma de compromiso familia/escuela. Finalmente, además de publicarlo en la web del centro, lo enviaremos a nuestro ayuntamiento solicitando a la Alcaldía la intervención para realizar su lectura ante pleno, favoreciendo una transferencia al resto de los ciudadanos/as del municipio.

* + 1. **Recursos.**
* Recursos humanos, todo el equipo docente del centro ha participado de este proyecto junto a los recursos de apoyo especializado y el asesoramiento del orientador del centro. En el caso de Infantil el profesorado de apoyo no especializado permitirá el desarrollo de dinámicas de codocencia que faciliten la personalización de las actividades de E/A. Los iguales, tanto los compañeros de la clase como los alumnos de 5º de Primaria (padrinos lectores) son mediadores de aprendizaje, estimulan y apoyan a los más pequeños a la par que desarrollan habilidades y destrezas sociales y colaborativas. Combinaremos diferentes agrupamientos: individual, pequeño grupo, grupos heterogéneos, …
* Las familias forman parte del proceso, en la metodología de proyectos son una pieza clave para la búsqueda de información y aportación de materiales, y por supuesto contribuyen al compromiso SOS-tenible y con su asistencia a la celebración del día de Mundial del Medio Ambiente.
* La biblioteca de centro y aula se convertirá en un elemento esencial en el desarrollo de la lecto/escritura.
* Colaboración del Ayuntamiento en el desarrollo de los ODS como elemento esencial de nuestro PEC.
  + 1. **Actividades de enseñanza aprendizaje que darán forma al proyecto “SOS-tenible”**

Las vamos a desarrollar por atendiendo a tres grandes momentos: la Exposición de los ODS, el cuento de MEC MEC y el Décalogo SOS-tenible. En todo momento, desarrollaremos un método mixto de aproximación a la lecto/escritura que nos permita incorporar el nuevo vocabulario propio del proyecto de forma oral y escrita mediante el uso de la mayúscula y, partiendo siempre de palabras significativas para los niños/as. Retomando la importancia de la organización espacial, la disposición de un espacio o microambiente propio para aproximar la lectoescritura a nuestros niños/as con diversidad de propuestas, adaptadas a los intereses, necesidades y características de los niños/as, resulta fundamental. Algunos ejemplos son

* Presentación del vocabulario propio de la unidad a partir de tarjetas elaboradas y plastificadas.
* Presentación de pizarras con letras magnéticas y ejemplos plastificados de vocabulario específico y de interés.
* Actividades para mejorar el trazo y la grafomotricidad, a partir de plantillas con diferentes trazos.
* Construcción de letras a partir de palos de polo.
* Elaboración de letras y palabras a partir de plastilina…

El proyecto SOS-tenible conecta además con el Plan de Fomento Lector permitiendo actividades como el apadrinamiento lector a través de la lectura del cuento por parte de alumnos de 5º Educación Primaria y con el Plan Lingüístico de Centro que en el caso del centro realizará la iniciación a la lecto escritura en Castellano.

Hay que señalar que todas las jornadas comienzan con rutinas de entrada, y asamblea, incluyen actividades de hábitos y 45 minutos de patio que conectarán con las actividades del proyecto de patios activos e inclusivos. Además, aunque hablaremos de sesiones, por la extensión de la propuesta, contemplaremos el diseño de actividades completas (inicio/motivación, desarrollo, refuerzo/apoyo, consolidación, ampliación, complementarias y de evaluación), diversas que favorezcan los diferentes tipos de pensamiento atendiendo a la taxonomía de Bloom (2001) e inclusivas donde todo el alumnado pueda acceder, participar y aprender.

**a) Exposición fotográfica a nivel de centro.**

**1ª Sesión. Visitamos con el alumnado la exposición.** Hacemos una primera visita a la exposición, sin intervención por parte de la maestra o maestro. El objetivo de esta primera visita es que el alumnado observe y se quede con aquello que le llame más la atención. La función del maestro o maestra durante la visita será fundamentalmente:

* Guiar, no mediar (sólo con aquellos niños y niñas que no presenten motivación).
* Observar y tomar anotaciones de las reacciones, de los comentarios, etc.
* Respetar ritmos y tiempos

En el caso del alumnado de menor edad, para realizar esta actividad, si fuera posible, contaremos con la maestra o el maestro de apoyo o desdoblaremos el grupo para facilitar la atención. Previamente a la visita habremos hablado con nuestros alumnos y alumnas sobre las pautas a seguir a la hora de ver la exposición.

Al volver al aula propondremos que realicen un dibujo de la imagen que más les haya llamado la atención, acompañado de un pequeño texto explicativo (oral o escrito en función de la edad). Estos dibujos pueden servir para hacer una exposición o confeccionar un libro colectivo.

**2ª sesión.** Asamblea / Debate / Puesta en común...

A continuación pasaremos a poner en común aquello que nuestro alumnado ha descubierto en los paneles. Lo haremos mediante una “lluvia de ideas”, a partir de la siguiente pregunta: ¿QUÉ HEMOS VISTO EN LAS ILUSTRACIONES? La maestra o el maestro anotará en la pizarra o en un papel continuo todas las observaciones que vaya diciendo el alumnado sin cuestionarlas en este primer momento y motivando la participación de todos los niños y niñas. Entre todos podemos ponerle un título a la exposición. El objetivo de esta primera puesta en común es descubrir las ideas previas de nuestro alumnado. Las que ya tenían más las nuevas que les ha aportado la exposición.

**3ª sesión.** Retomamos las ideas previas

Ahora, retomamos cada una de las respuestas del alumnado, les pedimos una valoración de ellas y las válidas las enmarcamos en un mapa conceptual. Tantas veces como haga falta volvemos a la exposición o la trasladamos al aula para extraer la máxima información que las ilustraciones nos ofrecen y, a través de preguntas comenzaremos a desvelar con el alumnado las condiciones en las que se encuentran muchas niñas y niños en otros países, creando con ellos nuevas formas de pensar más reflexivas y críticas. Y a la vez, iremos completando y/o reelaborando el mapa conceptual.

Y además...

* Proponemos hacer a nuestro alumnado un dibujo o redacción (en función de la edad) que intente recoger lo que ha percibido cada uno o cómo piensan qué sería el mundo si se consiguiesen alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
* Presentamos a todo el centro una exposición de los dibujos o redacciones que sobre la exposición ha realizado nuestro alumnado.
* Invitamos a los padres y madres de nuestro alumnado a que visiten ambas exposiciones.

**4ª Sesión. Intentamos entre todos y todas sacar alguna conclusión, reflexionando y llegando a una postura concreta o algún tipo de compromiso**; valgan este tipo de preguntas como sugerencia.

* ¿Por qué́ piensas que hay personas que viven en la pobreza?
* ¿Por qué́ hay países enriquecidos y empobrecidos?
* ¿Por qué existe la contaminación? ¿Podemos hacer algo?
* ¿Por qué se están extinguiendo algunos seres vivos?
* ¿Qué es el calentamiento del planeta? ¿Cómo resolverlo?

**b) Cuento MECMEC y las personitas humanas.**

**5ª Sesión. Lectura del cuento MEC MEC.**

Mec Mec es un personaje fantástico que viene de otro planeta preocupado porque en los últimos años la Tierra se ha ido cubriendo por una capa de humo que le impide observar, desde la terraza de su casa, a los delfines hacer piruetas en el mar o a los hipopótamos revolcarse en el barro.

Mediante sus observaciones desde el planeta Ñam, Mec Mec ha averi-  
guado que las personas humanas son las responsables de este desastre,  
que no están cuidando su planeta y están produciendo este humo negro  
que le está subiendo la temperatura a la Tierra.

Mec Mec no quiere que un planeta tan increíble como la Tierra se convierta en un planeta feo y sucio, y piensa que a alguien más le debe preocupar este problema. Puede que esas personitas bajitas, que parecen mucho más divertidas e inteligentes que las personas grandotas, quieran cuidar su planeta.

A Mec Mec se le ocurre una idea: puede viajar a la Tierra, explicar a las personas humanas bajitas todo lo que se ve desde el planeta ÑAM, y pedirles ayuda para cambiar las cosas que las personas humanas grandotas están haciendo mal.

**6ª Sesión Preparación de la visita.**

Plantearemos actividades de E/A como:

- El álbum ilustrado de Mec Mec mediante la lectura y preguntas de comprensión oral referentes a la contaminación del planeta como un problema ambiental.

- El personaje Mec Mec: características. Los alumnos deberán colorear el dibujo del protagonista con ceras duras finas y decorarlo con pintura de dedos para hacer los lunares.

- El planeta Tierra. Comparación entre el planeta Tierra envuelto por humo gris y el planeta Tierra en buen estado. Colorear el planeta Tierra usando azul para los océanos y el verde para los continentes.

- Creación móvil de animales terrestres y animales del planeta Ñam, mediante recortables.

**Sesión séptima.** Carta/Correo electrónico de Mec Mec anunciando su visita. De esta forma, nos prepararemos para garantizar la buena acogida del personaje (docente caracterizado). Buscaremos en el rincón TIC información de otros planetas, transportes espaciales y gustos acerca de nuestro amigo fantástico.

**Sesión octava.** El viaje de Mec Mec. Colorear la nave de Mec Mec excepto la parte superior del casco. Puntear la parte de la nave y pegar por detrás papel celofán de color.

**Sesión novena.** Visita del personaje Fantástico que nos leerá un manifiesto solicitando nuestra ayuda para frenar el cambio climático. Actividad psicomotricidad: cuento motriz Mec Mec.

**Sesión décima.** Después de la visita. Elaboración de la careta de Mec Mec descubriendo el arte del disfraz. E identificación de las acciones respetuosas con el medio ambiente a desarrollar en el aula, centro y en casa a través de imágenes y gomets rojos y verdes.

**c) El Decálogo SOS-tenible.**

**Sesión undécima.**

Con las imágenes seleccionadas como acciones respetuosas con el medio ambiente y con las palabras que hemos aprendido elaboraremos un sencillo decálogo. Cada alumno/a llevará a casa su Decálogo SOS-tenible para que las familias firmen el compromiso sobre las acciones planteadas por los alumnos. Y, finalmente, enviaremos al ayuntamiento una solicitud explicando nuestro proyecto y adjuntando el Decálogo para ser leído en un pleno de la Alcaldía.

**Sesión duodécima.** Celebraremos la efeméride del 5 de junio Dia Mundial del Medio Ambiente en colaboración con las familias y el Ayuntamiento a través de una gymkana de juegos abiertos a toda la comunidad educativa: creación de caretas, caracterización, Mec Mec y los juegos de sostenibles, la danza de Mec Mec, dramatización, kamishibai y taller de reciclaje. La celebración finalizará con la lectura del Décalogo SOS-tenibilidad.

* + 1. **Evaluación.**

Para realizar la evaluación tendremos en cuenta la Orden 24 de junio de 2008 sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil y el Decreto 38/2008. Esta será continua, global y formativa, y la realizaré en tres momentos:

Al inicio para saber los conocimientos previos de la temática en cuestión. A lo largo de las actividades de forma que podamos detectar dificultades de aprendizaje que nos permitan reorientar la práctica y garantizar el acceso, participación y aprendizaje de todos los alumnos. Y, al final, para cerciorarnos que han alcanzado los objetivos establecidos.

Para ello, me serviré de las técnicas de observación directa e indirecta (también la de la familia) y la documentación pedagógica (informes, escritos, listas, fotos, grabaciones, etc).

A continuación, expondré a modo de ejemplo algunos de los criterios de evaluación:

* Adquiere un compromiso con el cuidado del medio ambiente.
* Valora la importancia del medio natural y la riqueza biológica del planeta Tierra.
* Identifica las fuentes de contaminación y algunos de sus efectos en la contaminación del planeta.
* Identifica el calentamiento del planeta como un problema para los seres vivos.
* Desarrolla acciones respetuosas con el medio ambiente en sus actividades habituales en casa y en el centro escolar.
* Mejora las habilidades lingüísticas (escuchar y hablar) en situaciones de reflexión, asamblea y exposición de sus obras.
* Inicia la lectura y escritura a través de los cuentos vinculados con los ODS tratados.
* Participa activamente en el día internacional del medio ambiente.

Instrumento de evaluación del proyecto: Para el desarrollo de la heteroevaluación utilizaremos un diario de clase, un registro observacional, una escala de valoración y las producciones del alumnado que formarán parte del portfolio del alumno. Para la realización de la autoevaluación los alumnos utilizarán la ficha con gomets de acciones favorables y no favorables para el medio ambiente y el semáforo de autoevaluación del proyecto.

* + 1. **Atención a la diversidad.**

Atendiendo al marco de inclusión y equidad, establecido por el Decreto 104/2018, la Orden 20/2019 y la Resolución de 23 de diciembre de 2021, el Proyecto desarrollado como parte de la programación didáctica incorporará diferentes medidas de respuesta para la inclusión para todo el alumnado a partir del Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE).

Las medidas organizadas por niveles tendrán un carácter sumatorio y complementario, estando dirigidas a la comunidad educativa (nivel I), al grupo aula (nivel II), a un alumno/a o grupo de alumnos/as que requieren de una atención diferenciada a través de recursos de apoyo no especializados (maestros de apoyo) y, finalmente, a un alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que requiera una respuesta especializada, previo informe psicopedagógico, que se contemplará en el Plan de Actuación Personalizado.

Atendiendo al supuesto podemos destacar los siguientes niveles y medidas de respuesta:

**a) Nivel I:** Proyectos de Investigación e Innovación Educativa patios activos e inclusivos, incorporación de los ODS entre los valores y prioridades del Proyecto Educativo de Centro y la colaboración con entidades y asociaciones (Ayuntamiento, Servicios Sociales, USMIA, Biblioteca Municipal,…).

**b) Nivel II:** aunque el supuesto no lo determina, como ya hemos señalado entendemos la diversidad como un elemento propio y connatural al alumno y el grupo. Así desarrollaremos una adecuación personalizada de la programación de aula que en el desarrollo del modelo didáctico presentado contemplará:

a) Estimular la motivación y la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y permitir que se sienta reconocido y representado, mediante la utilización de un personaje animado y fantástico que despierte la curiosidad adecuándose al momento psicoevolutivo (etapa preoperacional).

b) Aplicar medios de representación y de expresión múltiples y diversos que posibiliten las individualizaciones y personalizaciones para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado. (PRINCIPIOS DUA). A través de la imagen, los diferentes tipos de lectura, las exposiciones, el uso de la TIC, la caracterización, la dramatización del cuento, etc.

c) Complementar contenidos y criterios de evaluación referentes al conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad personal, social y cultural, así como a la perspectiva, identidad y expresión de género y a la diversidad sexual y familiar existente en la sociedad, que se incorporen de manera transversal en todas las áreas, materias y módulos del currículo.

d) Utilizar metodologías activas y secuencias didácticas disciplinarias e interdisciplinarias que promuevan la interacción, la colaboración y la cooperación, que aprovechen los recursos del entorno y que preparen al alumnado para la participación social y la inserción laboral. Como es el desarrollo de la metodología “aprendizaje basado en proyectos”, talleres, rincones, aprendizaje entre iguales (apadrinamiento lector), grupos interactivos,…

e) Aplicar procesos e instrumentos participativos de evaluación del alumnado que tengan en consideración todos los elementos que intervienen e influyen en el proceso de aprendizaje y que faciliten la planificación de la respuesta educativa, la identificación y la organización de los apoyos. Como el semáforo (escala observacional para autovaloración de lo aprendido), el portfolio con los productos del proyecto y las exposiciones.

f) Seleccionar y elaborar materiales curriculares y didácticos que promuevan la interacción, permitan diversos niveles de participación y aprendizaje, utilicen opciones múltiples de motivación, representación de la información y expresión y respeten los criterios de accesibilidad, igualdad, no discriminación y sostenibilidad.

g) Plan de estimulación lingüística oral dirigido a todo el alumnado y elaborado por el tutor con el asesoramiento del docente de audición y lenguaje.

**c) Nivel III:** refuerzo pedagógico que se desarrollará por el maestro/a de apoyo preferentemente dentro del aula ordinaria utilizando la adecuación metodológica y estrategias organizativas (grupos heterogéneos, docencia compartida…) que beneficien a todo el alumnado del grupo/clase y posibiliten que el alumnado que lo recibe participe en las actividades de las unidades didácticas programadas. En este sentido, seguiremos las indicaciones de Teresa Huguet (2006) en su libro “Aprender juntos en el aula”. Además, implementaremos medidas de accesibilidad con medios comunes como eliminación de los obstáculos que dificulten el desplazamiento o acceso físico, la ubicación del aula, organización de los espacios comprensibles y seguros, la selección y adaptación de los materiales curriculares de uso común en formato accesible.

**d) Nivel IV:** Dirigidas al alumno con NEE derivadas de discapacidad intelectual y motriz. Entendemos que se ha aplicado, como hemos señalado, una reducción de ratio (art.47 de la Orden 20/2019) por lo que el número de alumnado del grupo es de 23. Así mismo, el Plan de Actuación Personalizado realizado en base a las debilidades, fortalezas, barreras y medidas propuestas en el informe sociopsicopedagógico.

El supuesto no determina las barreras de acceso, aprendizaje y participación derivadas de las NEE del alumno con discapacidad intelectual y motriz. Por ello, realizaremos una selección de posibles medidas de nivel IV que podrían ser susceptibles de implementación tal como establece el capítulo IV de la citada Orden. Además, tendremos en cuenta la Resolución de 31 de octubre que establece las instrucciones para la solicitud y la gestión de productos de apoyo para el alumnado con NEE.

- Medidas de accesibilidad personalizada como medios específicos o singulares cuando las medidas anteriores no sean suficientes: sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, materiales singulares, productos de apoyo (andador, bipedestador, mesa y silla adaptada) y intervención de personal no docente especializado de apoyo como el fisioterapeuta.

- Programas personalizados para la adquisición y el uso funcional de la comunicación, el el lenguaje y el habla. Dirigida a alumnado con NEAE que requiere una atención educativa intensiva y especializad en este ámbito, con el objetivo que desarrolle, logre y generalice las competencias comunicativas y lingüísticas funcionales. En el caso que nos ocupa estos programas serán desarrollados el personal docente especializado de Audición y Lenguaje y la participación de todos los agentes con quienes el alumnado se comunica de forma habitual, dentro y fuera del centro. Cuando estos programas se dirijan al alumnado con dificultades de aprendizaje de lectura y escritura, también pueden ser desarrollados por el personal docente de Pedagogía Terapéutica.

- Programas personalizados de apoyo a la inclusión para el desarrollo de la autonomía desarrollado por el personal no docente especializado Educador de Educación Especial.

- Por último, si fuese necesario podremos aplicar la prórroga de permanencia de un año más en el segundo ciclo de EI para el alumnado con NEE. Esta medida de nivel IV, carácter extraordinario, será desarrollada atendiendo al procedimiento establecido en el artículo 33 de la Orden 20/2019. Como tutores, a propuesta del equipo educativo o de la familia, formaliza la solicitud al servicio especializado de orientación, para que, si procede, realice la evaluación sociopsicopedagógica y emita el correspondiente informe sociopsicopedagógico. La dirección del centro, a la vista del informe favorable, la opinión favorable del equipo docente y la conformidad de la familia, autoriza la aplicación de la medida, en presión del curso siguiente y antes de la publicación de las plazas educativas vacantes.

3. CONCLUSIÓN.

(…) En función del opositor/a

- Sobre ODS.

- Sobre inclusión.

- Sobre innovación y metodologías activas.

4. FUENTES RELACIONADAS.

4.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

(…) En función del opositor/a

4.2. LEGISLACIÓN.

* **LOE**. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
* **LOMLOE.** Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
* Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías infancia y la adolescencia.
* REAL 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil (de momento vigente).
* DECRETO 38/2008, de 28 de marzo, por el que se establece el currículo de segundo ciclo de educación infantil en la Comunitat Valenciana.
* DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
* DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.
* Orden de 31/2016, de 4 de julio, por la que se establecen las Bases reguladoras de las subvenciones y asignaciones económicas para la realización del PIIE y la Resolución de convocatoria para la participación anual.
* ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
* RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022.
* RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.
* RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2019, de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la que se dictan instrucciones para la solicitud y la gestión de productos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
* RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2018, del secretario autonómico de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se da publicidad al Pacto de la Mesa Sectorial de Función Pública, sobre mejora de las condiciones de trabajo del personal educador de educación especial.
* RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2018, del secretario autonómico de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se da publicidad al Pacto de la Mesa Sectorial de Función Pública, sobre mejora de las condiciones de trabajo del personal fisioterapeuta.